

GESTION SOCIAL INTEGRAL

TERRITORIOS DE CIUDAD BOLÍVAR EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DIAGNÓSTICO TERRITORIO UNO MONTECHUELO

INTRODUCCION

Para el siguiente análisis territorial, nos apoyamos en categorías conceptuales que permiten construir un prisma más exacto de la realidad del territorio, éstos se dividen en aspectos y/o categorías como la ecológica, política-ideológica, económica, infraestructural-productiva y reproductiva y, de derechos humanos. Cada una de estas dimensiones se subdivide en proposiciones que permiten un acercamiento más concreto y minucioso de los análisis a escala local de uno de los 4 territorios de la localidad de ciudad bolívar¹. De esta forma, se busca lograr el diagnóstico territorial de la zona en el marco de la Gestión Social Integral² que, dentro de las funciones del Consejo Distrital de Política Social, propone la articulación funcional entre entidades nacionales y territoriales, con participación civil organizada en pro de obtener las condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales que hagan posible el desarrollo de las capacidades y las oportunidades de los niños, niñas y adolescentes, jóvenes y adultos, adultas y personas mayores.

¹ La división de la localidad de ciudad bolívar en 4 territorios se hizo mediante mesas de trabajo transectoriales en donde participaron diferentes instituciones como Secretaria Distrital de Integración Social, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Cultura, Secretaria de Hábitat, Secretaria de Educación, Secretaria de Salud, IDEPAC, y Alcaldía Local de Ciudad Bolívar. Cabe aclarar, que todas estas instituciones hacen presencia en la localidad, con un trabajo comunitario importante. Teniendo en cuenta esta experiencia, se formulo la propuesta de dividir la localidad en territorios, en escalas mas pequeñas, para esto se tomo en cuenta dimensiones sociales, culturales y ambientales particulares de las UPZ (conjunto de barrios). Se logro con la firma de un pacto de voluntades para el fortalecimiento de la Gestión Social Integral la división territorial, sustentada en acta del 12 de abril del 2009.

² El plan de desarrollo distrital define la estrategia de la Gestión Social Integral, como la posibilidad de establecer la implementación de la Política Social en el Distrito, promueve el desarrollo de las capacidades de las poblaciones, atendiendo sus capacidades territoriales y asegurando la sinergia entre los diferentes sectores, el manejo eficiente de los recursos y el protagonismo de la población en los territorios.

De esta manera, en el marco del Estado Social de Derecho, el Estado y la Sociedad articulados tienen la obligación de promover, garantizar, restituir y hacer efectivos los derechos individuales y colectivos de todos sus integrantes. Sólo de esta forma es posible que los individuos puedan alcanzar grados de dignidad; de aquí, el trabajo emprendido por la Gestión Social Integral dentro del Plan de Desarrollo del Distrito Capital, con miras a alcanzar la ciudad de derechos para todos los ciudadanos y ciudadanas.

1. RESEÑA HISTÓRICA

Dentro de la caracterización territorial es fundamental la elaboración de una tendencia previa de establecimiento poblacional que permite un acercamiento a la historia de los asentamientos y sus procesos de urbanización y transformación del paisaje natural y ecosistémico; de allí, que el diagnóstico deba empezar describiendo el proceso del poblamiento histórico del territorio.

Al hacer una mirada histórica de los territorios de Mochuelo y Monte blanco de la localidad de ciudad bolívar ubicada al sur de la ciudad de Bogotá (los cuales en el presente escrito serán llamados (Montechuelo), se encuentran varias caracterizaciones, el territorio fue poblado empezando la década de los 80 del siglo XX por parte de familias atraídas por el precio de los predios ofrecidos por urbanizadores piratas, quienes por módicas sumas lograron el loteo de predios comprados al antiguo propietario de la finca la Mana. En un estudio descriptivo que realizó el Hospital Vista Hermosa en el año 2000 encontró que los residentes más antiguos son de la vereda de Mochuelo Bajo con un promedio de 32 años, (año 2009) con respecto a la inauguración del relleno Sanitario Doña Juana (1987).

“Hace más o menos 20 ó 25 años llegaron los primeros asentamientos, producto de una compra que hicieron unos urbanizadores piratas, sus nombres eran Omar Molano, Gustavo Molano y Luis Ariza”.³

³ Tomado de: Entrevista Elías Quevedo, Líder comunitario de Mochuelo y Monte Blanco. 13 de junio de 2009. Hora: 10:00 a.m.

La urbanización ilegal del territorio generó, dentro de la lógica espacial, desorganización en el diseño de calles, andenes, sardineles y parques de recreación, además de la inexistencia de proyectos de alcantarillado y acueducto que dieran paso al drenaje de aguas negras, generando malos olores, producto de improvisados sistemas de escorrentía creados en los solares de las casas y en cunetas de calles principales que transportaban las aguas a pozos sépticos. Por ello, la ausencia de servicios públicos vitales contrastó con el acceso del agua traída a los asentamientos por medio de mangueras desde nacederos ubicados en la parte alta del río Tunjuelo y de pequeñas micro cuencas representadas por quebradas y riachuelos. “La quebrada La Trompeta se encuentra delimitada al oriente por el Cerro Doña Juana, al sur por la línea divisoria de aguas de la quebrada Mochuelo y al occidente con la quebrada Limas. Su extensión es de 515 Ha y una longitud de 3.73 kilómetros a lo largo de la cual descienden 488 mts, con una pendiente entre el 5% y 16% que permite clasificar la cuenca como muy pendiente o escarpada. Sus características geológicas y geomorfológicas la catalogan con unidades de roca altamente inestables con carcavamiento, desprendimientos, reptación, flujo de lodos, erosión, sedimentación, facturación y socavamiento lateral, generadas por las Aguas Residuales, fenómeno que se presenta especialmente en el tramo II curso bajo (Barrio Divino Niño), siendo de alto riesgo”⁴

A finales de los 90, después de una fuerte organización barrial, los asentamientos logran la legalización de los barrios y, con esto, la implementación de políticas locales en Ciudad Bolívar* para la inversión y materialización de los servicios públicos. Entre ellos, en 1999, la red de energía y la instalación de un teléfono comunitario al servicio de los vecinos.

⁴ MÁRQUES Germán. De la abundancia a la escases, la transformación de los ecosistemas en Colombia 2007. P, 2.

* Con la Descentralización Político Administrativa promovida por la constitución política de 1991, las 20 localidades del Distrito Capital, adquieren autonomía para la realización de sus obras de inversión social, mediante el manejo eficiente de sus recursos.

“La legalización de los barrios se dió en 1999 y en enero de ese año, el único servicio público que existía era el de energía eléctrica, además contábamos con un teléfono comunitario ofrecido por TELECOM”.⁵

La configuración de los servicios públicos para los asentamientos tuvo su mayor auge a inicios de la década del 2000, con la plena cobertura de los mismos en las áreas urbanas, con base en esto, el proceso de humanización del territorio se llevó a cabo sin tener en cuenta las recomendaciones sociales y ambientales que las autoridades públicas, distritales y nacionales, emanaban por la presencia del Relleno Sanitario Doña Juana (RSDJ), alertando a los habitantes sobre las contradicciones entre ecosistemas-ambiente y sociedad, representadas en posesión de áreas protegidas y en la cercanía de viviendas al botadero de desechos orgánicos e inorgánicos de la ciudad y de varios municipios de Cundinamarca aledaños a la Capital de la República. Sin embargo, los controles locales institucionales no impidieron el proceso de poblamiento de la zona y en menos de 20 años fueron constituidos cinco barrios -con todas las falencias infraestructurales que evidencian los asentamientos ilegales- sin que se hubieran generado estrategias públicas claras de reubicación para los cientos de personas que habitaban el territorio.

“La baja densidad poblacional que caracterizó la ubicación del Relleno Sanitario Doña Juana (RSDJ) en el sector de Ciudad Bolívar, cambió desde 1985, en los últimos 20 años la vereda de Mochuelo sufrió un proceso de urbanización que llevó a que, según algunas estimaciones, en la zona habitaran unas 7400 personas. Dicho proceso de urbanización, sumado a la extensión progresiva del RSDJ, ha generado conflictos entre la población aledaña y las entidades administradoras del relleno”.⁶

Sumado a lo anterior, la inmigración progresiva de habitantes evidenció una doble afectación entre sociedad y naturaleza: la primera, deteriorada humanamente por la cercanía a procesos industriales de extracción de arena,

⁵ *Ibíd.*

⁶ UNIVERSIDAD DEL VALLE. Evaluación del Impacto del Relleno Sanitario Doña Juana en la salud de grupos poblacionales en su área de influencia. Bogotá 2006. P. 14.

arcilla, fabricación de bloques de concreto y la presencia del RSDJ; la segunda, degradada por la contaminación ecosistémica producida por desechos tóxicos, material particulado, polvo, gases contaminantes, deforestación, erosión en masa y generación de lixiviados; socavando la posibilidad que tiene el territorio de ofrecer bienes y servicios vitales para la sobrevivencia humana.

“La producción de lixiviados tiene su origen en la humedad que traen consigo los residuos y en el agua que ingresa al Relleno a través de lluvias y entra en contacto con los residuos sólidos, estos compuestos posteriormente pueden dispersarse en el medio ambiente circundante (aguas superficiales, subterráneas y aire). Los mecanismos de dispersión de los lixiviados son la escorrentía dentro de la zona de disposición la infiltración y la penetración de aguas subterráneas hacia las capas inferiores del relleno”.⁷

En consecuencia, el impacto socio ambiental, producto de la relación naturaleza-sociedad, se torna caótica en el territorio, en la medida en que cientos de comunidades se ven afectadas por los procesos de degradación de los ecosistemas, siendo un problema que trasciende los límites hacia otras zonas y localidades de la ciudad provocando afectación y deterioro en la calidad de vida, visibilizándose el RSDJ como foco de contaminación y preocupación Nacional.

“Según los estudios realizados a la fecha, los gases emitidos por un relleno sanitario pueden contener hasta 150 componentes a nivel de trazas, los cuales afectan la atmósfera local a través de olores molestos, formación de ozono troposférico (oxidante fotoquímico) y a nivel global contribuyen al efecto invernadero y al adelgazamiento de la capa de ozono”.⁸

Del territorio montechuelo también hacen parte barrios que ya no están como Villa Jacqui, la Multinacional Cemex, realizó la reubicación de las viviendas pertenecientes a este barrio, puesto que en el mes de mayo de 2008 se presentó un fenómeno de remoción en masa de aproximadamente 2 millones y

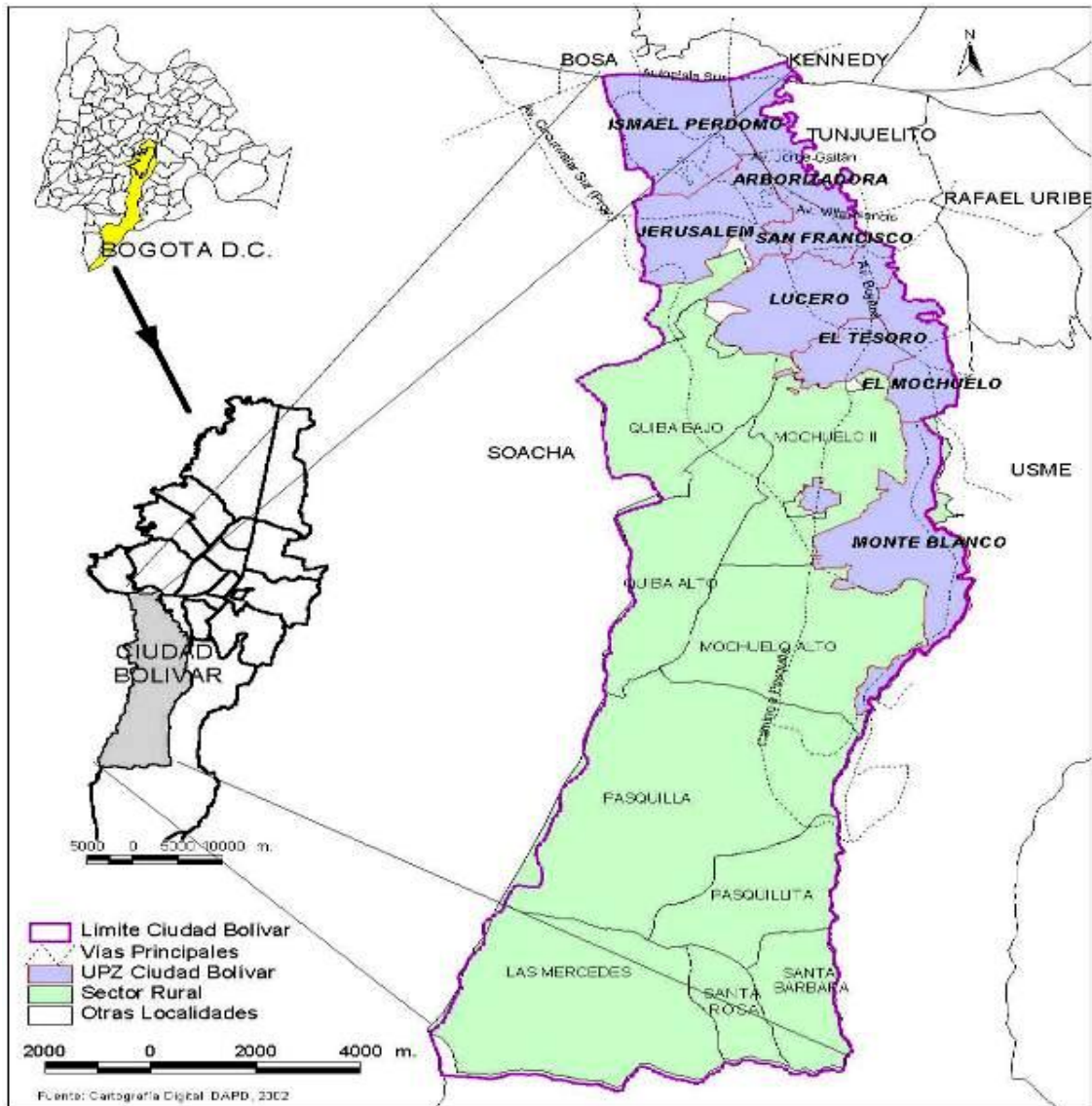
⁷ Ibid. UNIVERSIDAD DEL VALLE. p. 15.

⁸ Ibid. UNIVERSIDAD DEL VALLE. p. 17.

medio de metros cúbicos de material en la cantera de la empresa CEMEX adyacente al barrio afectando la estabilidad de las viviendas.

Adyacente a la Presa Seca Cantarrana, se encuentra el Barrio Brazuelos Sector Santo Domingo, donde actualmente se está adelantando un proyecto de vivienda de interés social para 308 personas, en la actualidad en el barrio viven aproximadamente unas 250 familias, el ingreso a este sector se hace por Usme, generando esto que las personas soliciten servicios a esta localidad y no a la que realmente pertenecen (Ciudad Bolívar).

2. DESCRIPCION FISICA Y DEMOGRAFICA



DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

Conformado por las Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) 63 Mochuelo y 64 Monte blanco, caracterizadas respectivamente, dentro del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), como: UPZ de desarrollo (Mochuelo) y UPZ dotacional (Monte blanco) y en las cuales se tiene proyectada la preservación de la estructura ecológica, principalmente en los encenillales de Mochuelo y la ronda del Río Tunjuelito, así como la presencia del Parque minero industrial para el Distrito Capital. En total, el sector de Montechuelo cuenta con las dos UPZ (63 y

Fuente: Alcaldía local de Ciudad Bolívar

64) y éstas a su vez con 11 barrios: Central de Mezclas, Las Manas, Mochuelo Oriental, Vereda Pedregal la Lira, Villa Jaqui, Barranquitos, Brazuelos, Santo Domingo, Esmeralda, Lagunitas, y Paticos, tal como se ve en el recuadro:

2.1.DISTRIBUCIÓN BARRIAL			
UPZ	NOMBRE	BARRIO	N° BARRIOS
63	EL MOCHUELO	CENTRAL DE MEZCLAS LAS MANAS MOCHUELO ORIENTAL VEREDA EL PEDREGAL LA LIRA VILLA JAQUI	5
64	MONTEBLANCO	BARRANQUITOS BRAZUELOS SANTO DOMINGO ESMERALDA LAGUNITAS PATICOS	6

Adicionalmente, dentro y fuera del Parque Industrial Minero UPZ (63), existen asentamientos urbanos no legalizados, como Rincón del Mochuelo, en donde encontramos 15 familias, y el Socorro, con 30 familias⁹. Dentro de los datos oficiales de Planeación Distrital, se tienen caracterizadas 555 viviendas en el barrio Villa Jaqui, en resto de la población en esta UPZ no se encuentra determinada. A continuación se muestra la tabla población de mochuelo y Monte Blanco:

⁹ Hospital Vista Hermosa. ESE. Caracterización de Salud a Su Casa. 2008.

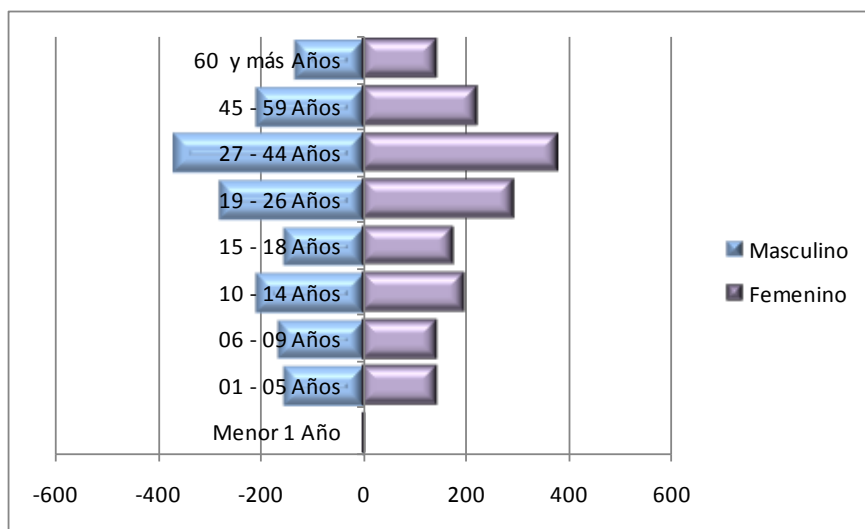
2.2. Distribución etaria por genero Upz Mochuelo y Monte blanco

UPZ	Edad	Hombres	Mujeres
063	0-4	-181	169
063	5-9	-181	165
063	10-14	-219	181
063	15-19	-199	172
063	20-24	-154	138
063	25-29	-158	147
063	30-34	-142	136
063	35-39	-122	115
063	40-44	-117	113
063	45-49	-99	99
063	50-54	-77	79
063	55-59	-54	56
063	60-64	-36	38
063	65-69	-25	29
063	70-74	-14	18
063	75-79	-11	11
063	80 Y MÁS	-9	11
UPZ	Edad	Hombres	Mujeres
064	0-4	-2.165	1.986
064	5-9	-2.159	1.963
064	10-14	-2.142	1.975
064	15-19	-1.986	1.791
064	20-24	-1.526	1.416
064	25-29	-1.105	1.163
064	30-34	-1.036	1.054
064	35-39	-1.019	1.025
064	40-44	-875	887
064	45-49	-662	714
064	50-54	-530	576
064	55-59	-426	432
064	60-64	-299	294
064	65-69	-213	190
064	70-74	-121	127
064	75-79	-63	75
064	80 Y MÁS	-40	58

Por su parte la UPZ 64 cuenta con 851 familias distribuidas en los barrios Mochuelo Alto, Lagunitas, Paticos, La Esmeralda, Barranquitos; con cerca de 3.406 habitantes¹⁰. En entrevista con los pobladores, ellos determinan: “tenemos 900 unidades de acueducto es decir 900 familias, y en cada familia hay en promedio cerca de 5 personas, somos más de 4.500 habitantes, y la mayoría son niños y niñas, cada familia tiene por lo menos entre 3 y cuatro hijos”¹¹. En total el territorio uno cuenta con 35.568 habitantes.

Si observamos la gráfica poblacional, encontramos que la mayor población corresponde a personas adultas entre 27 y 44 años, pero al sumar el rango de infancia entre 0 y 14 años, encontramos una mayor concentración poblacional, tal y como lo establece la comunidad.

2.3. Gráfica de Personas caracterizadas en salud a su casa año 2008



Fuente: Salud a su Casa Hospital Vista Hermosa. 2008

¹⁰ Ibid. De las familias caracterizadas el total de la población corresponde a 3.406 personas. 1705 son mujeres y 1701 son hombres.

¹¹ Entrevista con: Elías Quevedo, Presidente Junta de Acción Comunal Lagunitas. Septiembre. 2009.

3. LECTURA DE REALIDADES

A continuación se presenta la lectura de realidades y necesidades del territorio, para esto, metodológicamente se pretende hacer una descripción desde varios enfoques de derechos sustentados en la carta constitucional y en el plan de desarrollo distrital. Además, el análisis de las lecturas de realidades se desarrolló teniendo en cuenta el trabajo interinstitucional y los procesos sinérgicos con la comunidad generados dentro de mesas de trabajo territorial¹², en apoyo a los instrumentos de participación que aborda la Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Gestión Social Integral, sin desestimar la información, investigación y documentación de fuentes secundarias provenientes de otros sectores de la administración pública distrital y nacional.

3.1. Servicios Públicos

En acueducto, alcantarillado y energía, “Las comunidades rurales afrontan un faltante del 40%, mientras los sectores urbanos tienen un 100% del servicio. A pesar de esto, desde el año 2000 hacia acá, los servicios públicos se universalizaron en el territorio”¹³

Para el caso de la UPZ (63) Mochuelo, en los asentamientos aledaños al Parque Industrial Minero, se encuentra que no cuentan con acueducto, alcantarillado,

¹² Es un escenario establecido para la interlocución entre las instituciones y los actores sociales, donde se recogen sus miradas territoriales, y las perspectivas que sobre las realidades y necesidades poseen de los diversos grupos poblacionales. es un escenario de negociación en donde se expresan acuerdos y desacuerdos originados en diferentes posturas que confluyen sobre el territorio y se espera concertar tales posiciones para generar agendas de trabajo conjunto en la construcción de políticas sociales para el territorio, en pro del mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Dentro de las funciones de la mesa territorial se encuentran a) reconocer los factores y elementos que determinan las diferentes condiciones de calidad de vida, aquellos que la afecten o la potencien. b) apropiar y dinamizar el enfoque de los derechos humanos para establecer lecturas de realidades que permitan reconocer su garantía o vulneración. C) construir una agenda social y política con capacidad de concertar y establecer acuerdos y disensos con el fin de superar las brechas de inequidad y garantizar políticas integrales, equitativas y universales. D) garantizar el seguimiento y evaluación permanente a los acuerdos y acciones establecidas. E) adelantar acciones de coordinación con otros espacios, mesas y redes con el fin de reconocer otras iniciativas y articularlas a la agenda territorial transectorial. F) avanzar en la apropiación y construcción de la autonomía social y comunitaria a partir del desarrollo de capacidades y herramientas para el ejercicio pleno de la participación con decisión. (Secretaría Distrital de Integración Social, ruta metodológica para el desarrollo del laboratorio social. 2009)

¹³ *Ibíd.*

servicio de teléfono, ni gas; estas familias sólo cuentan con servicio de electricidad.

3.2. Procesos Económicos y Productivos

Montechuelo, comprende los territorios urbanos y rurales de Monte Blanco y Mochuelo, por su posición geográfica brinda medios de abastecimiento agrícola para cientos de comunidades asentadas en el territorio, además, cuenta con un clima apropiado para la siembra y cultivo de hortalizas y árboles frutales, y de una infraestructura vial en buenas condiciones que le permite competir exitosamente en la comercialización y venta de productos de primera necesidad para la urbe citadina, por lo tanto, la potencialidad del territorio se encuentra en su localización en la periferia de la Ciudad de Bogotá y en la conservación de parte de su frontera agrícola. “El área caracterizada está destinada en su mayor parte a la producción agrícola y ganadera. Los cultivos principales son: papa; arveja; haba; criolla; y pastoreo, razas de ganado normando, holstein, criollo y en otras especies con menor producción encontramos el ganado ovino, porcino, y equino”¹⁴.

En relación con las principales fuentes de empleo encontramos las unidades de trabajo informal, que se convierten en pequeños establecimientos de subsistencia y consumo. Relacionados así:

Otra fuente fundamental, es emplearse en el RSDJ y el Parque Industrial Minero, en donde a través de convenios, se ha establecido la obligatoriedad en la contratación de personas de la zona.

Para el caso del RSDJ, su número total de trabajadores a la fecha es de 180, aproximadamente hay 45 subcontratistas distribuidos en empresas denominadas fijas (6) y temporales (1); que corresponden a un 25 %. El manejo con subcontratistas se realiza según la clasificación específica, la cual define tres grupos: permanentes, temporales y adicionales. Los permanentes realizan actividades al interior del Relleno Sanitario.

¹⁴ Op. cit. Hospital Vista hermosa

Organizacionalmente, Proactiva diseñó una matriz de salud ocupacional que envía al médico evaluador, quien determina, según el perfil del trabajador, si puede o no firmar contrato de trabajo con la empresa o el tratamiento médico que deberá darse el trabajador que sufre un accidente laboral.

Proactiva, por convenio establecido con la comunidad, tiene como norma dar trabajo a los habitantes de comunidades aledañas al Relleno; en la tabla se describe el lugar de procedencia de los trabajadores:

NÚMERO DE TRABAJADORES	LUGAR DE PROCEDENCIA
16	Mochuelo Alto
3	Barranquitos
2	Esmeralda
4	Lagunitas
4	Paticos
23	Temporales Mochuelo
1	Quiba
32	Mochuelo Bajo

Fuente: Datos generados por Departamento de Salud Ocupacional Proactiva

En el Parque Industrial Minero, se estableció una cuota de 20 empleados, como mínimo, de la zona en cada una de las Industrias. “son en promedio 18 empresas y deben emplear 20 personas, pero la mas potente es la ladrillera de los Ruiz, ellos emplean 30, casi todas mujeres cabeza de hogar”¹⁵

Adicionalmente, una gran masa población se desplaza a las diferentes localidades de la ciudad para emplearse en oficios domésticos en el caso de las mujeres y la construcción en el caso de los hombres.

¹⁵ Entrevista con Elías Quevedo, Presidente de la Junta de Acción Comunal Lagunitas, y Doña Carmen, Líder Comunitaria. Septiembre. 2009.

3.3. Transporte

En cuanto al transporte terrestre la secuencia de la ruta es insuficiente para la prestación del servicio, entre turno y turno, los buses demoran su salida según la capacidad de oferta de usuarios, retardando en muchos casos la llegada a sitios de trabajo y de educación técnica y universitaria. La otra ruta pertenece a la empresa Transmopa Pasquilla – Mochuelo – Verbenal Av. 68, el servicio en las rutas cuesta entre \$1.200 y \$2.000 según el recorrido. Esta situación impulsó la aparición de carros piratas en la parte alta y baja de Mochuelo, quienes también prestan el servicio.

3.4. Zonas de Alto Riesgo

La UPZ 63 (Mochuelo) ha sido caracterizada por el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá (FOPAE), como una zona territorial que cuenta con 20 manzanas en riesgo de remoción en masa¹⁶, de las cuales cuatro se encuentran definidas como de alto riesgo, diez de riesgo medio y seis de riesgo bajo. Adicionalmente, 46.96 hectáreas se encuentran en riesgo de inundación, distribuidas así: 12.66 hectáreas amenaza alta, 9.28 hectáreas amenaza media y 25.02 hectáreas amenaza baja¹⁷.

Por su parte en la UPZ 64 (Monte Blanco), existen 52 manzanas en zona de alto riesgo por riesgo de remoción en masa, y 15.34 hectáreas con amenaza de inundación, distribuidas así: 6.49 hectáreas amenaza alta, 5.65 hectáreas amenaza media y 3.2 amenaza baja¹⁸.

3.5. Naturaleza y Ecosistemas

Mochuelo y Monte Blanco (Montechuelo 19) se encuentra ubicado al sur del suelo urbano de la localidad, con una extensión de 1.119,9 hectáreas, posee la mayor cantidad de áreas por desarrollar 113,6 hectáreas, está conformada por extensos sectores de áreas protegidas, incluidas dentro de las rondas del Río

¹⁶ Los movimientos de remoción en masa se refieren al movimiento repentino de los materiales terrestres (suelo – roca) en descendencia. Los tipos específicos incluyen caídas de tierra, flujos, reptación, deslizamiento y volcamiento. DAPD. Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Recorriendo Ciudad Bolívar. Aproximación a lo Local. Bogotá D.C. 2002

¹⁷ DPAE. Dirección de Prevención y Atención de Emergencias. DAPD. Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá D.C. 2000

¹⁸ *Ibíd.*

Tunjuelo, que equivalen al 43% de esta superficie. Además, posee sectores poco desarrollados con grandes predios desocupados, y dentro de los recursos naturales no renovables que hacen presencia en el territorio se encuentra el parque minero industrial, “contemplado por el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), para ser establecido dentro del suelo rural de la localidad.

El territorio se extiende desde el extremo urbano suroccidental de Ciudad Bolívar hasta la vereda de Mochuelo Alto y entre el límite con el municipio de Soacha hasta el camino de Pasquilla, con grandes extensiones de tierras fértiles. “Además dentro de las políticas ambientales del POT para el territorio, se tiene proyectada la preservación de la estructura ecológica, principalmente en los encenillales de Mochuelo y la ronda del Río Tunjuelo en Monte Blanco, por ser una zona de intervención Uno, de desarrollo dotacional”.

Ecosistémicamente, el territorio afronta graves degradaciones ambientales que afectan la calidad de vida de las comunidades asentadas tanto en zonas urbanas como rurales, sin que se generen soluciones acertadas que detengan los procesos de degradación hacia el futuro, originados principalmente por la ubicación del relleno de Doña Juana, creado en el año de 1987 bajo el gobierno de Andrés Pastrana Arango, además, de la explotación minera y de la presencia de fábricas de ladrillo. “En el parque minero del Mochuelo existen alrededor de 42 industrias de extracción y transformación de arcilla, desde pequeños chircales familiares con procesos rudimentarios y producción limitada, hasta grandes industrias con tecnologías avanzadas y alta producción, y con asentamientos humanos que se ubican muy cerca de estas industrias, en donde se observan problemas ambientales como: degradación del suelo y el paisaje, alta emisión de gases contaminantes y material particulado”¹⁹

Sin embargo, las lógicas de extracción minera en el territorio presentan características divergentes, los procesos industriales en las fábricas se relacionan, por la modernización en unas, y por la utilización de procesos de extracción rudimentarios en otras, generando que los niveles de contaminación

¹⁹ Op. Cit. Hospital Vista Hermosa

sean mayores y afecten ecosistemas como afluentes hídricos receptores de residuos contaminantes, además de material particulado en el ambiente que impacta sobre la salud de los asentamientos humanos. “Las unidades informales, con bajo capital emplean hornos tipo baúl, producen escasas unidades en condiciones de baja calidad y con gran requerimiento de tiempo, lo que lleva a una mínima rentabilidad que se traduce en condiciones laborales deficientes y mayor afectación al entorno. El combustible utilizado por estos hornos es en su totalidad carbón mineral lo cual indica el nivel de contaminantes que se generan al ambiente y la posible afectación de estos en la calidad de vida de los habitantes del área de influencia”²⁰

Además de la simbiosis entre actividades productivas y degradación ambiental, las condiciones de trabajo de los obreros en algunas fábricas de ladrillo del parque minero, no cuentan con procesos de seguridad laboral que eviten la inhalación de polvo y partículas producidas por la extracción de arena, y arcilla, siendo notorio dentro del contacto territorial visualizar obreros llenos de polvo, sin ninguna precaución. “Nosotros no entendemos como todas esas personas que trabajan en las minas no utilizan protección, los vemos empolvados hasta las cejas y con ojos rojos, ya hay familiares cercanos y amigos que presentan enfermedades pulmonares que les impiden trabajar”²¹

En contraste con la situación ambiental que afronta el territorio con la presencia del parque minero y la relación con el deprimente panorama paisajístico de erosión, inestabilidad del suelo, deforestación y pérdida de la capa vegetal, se observa un enlace entre la contaminación de los afluentes hídricos como la gran cuenca del Río Tunjuelo y pequeñas microcuencas que pertenecen a éste, producto de desechos arrojados por las minas y fábricas de ladrillos, además de la presión de los asentamientos por botaderos de basuras y aguas residuales. “La riqueza hídrica de la localidad está representada en la presencia del río Tunjuelo y el tan variado numero de quebradas que la recorren por los cuatro puntos cardinales, estas presentan características

²⁰ Hospital Vista Hermosa. Diagnostico 2009; localidad 19 Ciudad Bolívar. P, 4

²¹ Entrevista: Representante de la organización juvenil Ayahuasca de mochuelo. Junio 04 de 2009. Hora: 11:00 am

similares como son la carencia de áreas protegidas, invasión de ronda, presencia de desechos sólidos arrojados por parte de los pobladores y empresas del sector minero, altos niveles de infestación de roedores e insectos, plaga que afectan y atacan a la comunidad”²².

Consciente de esta situación, el hospital de Vista Hermosa desarrolla desde el 2004 un trabajo conjunto con las industrias que realizan la explotación, beneficio y/o transformación de materiales pétreos, a través de los años se ha ido enfocando a mejorar las condiciones de trabajo y salud, y de forma indirecta controlar el impacto negativo sobre las comunidades y el ambiente”²³.

Es por ello, que el análisis de población territorial y degradación ecosistémica debe ir más allá de una simple mirada holista de apropiación de tierras y de generación de asentamientos humanos, más aun cuando la relación entre catástrofes naturales y contaminación ambiental está mediada por la transformación de los ecosistemas naturales, como la pérdida de la corteza terrestre, la deforestación intensiva, la erosión del suelo y la extracción indebida y poco equilibrada de recursos naturales de aquí, de los sucesos acaecidos en Villa Yacqui, barrio de Mochuelo. “La transformación se entiende como cambios en la estructura y funcionamiento de los ecosistemas naturales, que son remplazados por ecosistemas por completo diferentes; los cambios conllevan a modificaciones en la oferta ambiental, pero implican cambios eventualmente lesivos para la sociedad, por ejemplo en la capacidad de regulación climática, hídrica y ecológica y en la fertilidad de los suelos”²⁴

Por lo tanto, la apropiación histórica del territorio por parte de pobladores carentes de medios de subsistencia y de políticas públicas que promovieran la generación de vivienda digna, aceleraron la transformación de los ecosistemas, afectando ecosistemas estratégicos como los afluentes hídricos, vitales para la sobrevivencia humana, mediante la construcción de viviendas y barrios en las riveras de ríos y quebradas que poco a poco han venido contaminando con

²² Op. Cit. Hospital Vista Hermosa

²³ Op. Cit. Diagnóstico 2009. p, 5.

²⁴ MÁRQUES Germán. De la abundancia a la escases, la transformación de los ecosistemas en Colombia 2007. P, 2.

desechos, generando una doble vía de afectación, en la medida en que las comunidades se encuentran en situaciones vulnerables frente a deslizamientos, inundaciones y desplazamientos por consecuencias ambientales, es el panorama de alto riesgo que se vive en el territorio. “La quebrada La Trompeta se encuentra delimitada al oriente por el Cerro Doña Juana, al sur por la línea divisoria de aguas de la quebrada Mochuelo y al occidente con la quebrada Limas. Su extensión es de 515 Ha y una longitud de 3.73 kilómetros a lo largo de la cual descienden 488 mts; con una pendiente entre el 5% y 16% que permite clasificar la cuenca como muy pendiente o escarpada. Sus características geológicas y geomorfológicas la catalogan con unidades de roca altamente inestables con carcavamiento, desprendimientos, reptación, flujo de lodos, erosión, sedimentación, facturación y socavamiento lateral, generadas por las Aguas Residuales, fenómeno que se presenta especialmente en el tramo II curso bajo (Barrio Divino Niño), siendo de alto riesgo”²⁵

Además de los procesos de contaminación hídrica por vertimiento de aguas negras y desechos industriales, también la presencia del Relleno de Doña Juana ha transformado las lógicas de convivencia y adaptación de cientos de comunidades campesinas y urbanas: los malos olores, el escape de gases por el mal manejo de las celdas (¿Cuáles celdas?), la proliferación de vectores y la pérdida de la frontera agrícola hacen parte del contexto socioambiental que afrontan los asentamientos. “Doña Juana, está produciendo no solamente un problema ambiental de perspectivas locales si no regionales y globales, contaminándose recursos no renovables (cuencas y micro cuencas hidrográficas (Río Tunjuelo, Bogotá y Magdalena) que intervienen en los procesos de desarrollo social y económico de las comunidades, generando desplazamientos, enfermedades infectocontagiosas, respiratorias y parasitarias, aumentando los niveles de pobreza y de deterioro ambiental del territorio, sin que se perciba mecanismos eficientes de control para las 6500 toneladas diarias de basuras que recibe el relleno de la ciudad y de ocho municipios de Cundinamarca”²⁶

²⁵ Op. Cit. Hospital Vista Hermosa

²⁶ Universidad Distrital Francisco José De Caldas. Programa de Ingeniería Ambiental. Tomado De: Video documental. “los vecinos de Doña Juana”. Bogotá 2008.

Producto de estos mega proyectos como el parque minero y el Relleno Doña Juana en concesión por la empresa Proactiva, en Mochuelo Bajo la ruralidad se ha perdido, provocando la dependencia alimenticia de otros territorios, y el desplazamiento de pequeños propietarios forzados a vender por temor a la expropiación de sus tierras, que según empresarios, están ubicadas en espacios prioritarios de obras de interés público. “Los mega proyectos parque minero industrial, Doña Juana, Y la planta de triturado, ha acabado con las fincas, se perdió la ruralidad, compran los terrenos a precio de huevo, intimidando con la expropiación si no venden, por ser obras de interés publico”²⁷

De otra parte, la presencia de gases producidos por el Relleno Sanitario genera malos olores, afectando la tranquilidad de los asentamientos, incrementándose según las condiciones atmosféricas y la dirección de los vientos. Estos gases, que en su mayoría producen toxicidad, deterioran el bienestar humano provocando daños en la salud y en el medio ambiente. “Una investigación realizada en Estados Unidos con los gases emitidos a través de 23 rellenos sanitarios mostró que el 85% de ellos contenía benceno. La inhalación aguda o la exposición oral a altos niveles de benceno causan síntomas y signos de toxicidad en el sistema nervioso central en humanos y animales. Efectos como mareo, vértigo, temblores, narcosis y arritmias cardiacas se han observado después de exposiciones agudas letales y no letales”²⁸

Según la investigación realizada por el grupo epidemiológico de la Universidad del Valle: en la zona, además de encontrarse material particulado por la presencia de ladrilleras que afecta directamente la salud de los pobladores, también hacen presencia en el ambiente gases tóxicos como el benceno, superando lo establecido por las normas nacionales, generando afectaciones humanas y contaminación ambiental, con todas las implicaciones sociales y ambientales que esto implica. “En la zona expuesta, en mochuelo alto, mochuelo bajo y en la vivienda cerca al RSDJ se presentaron promedios más

²⁷ Op. Cit. Entrevista Elías Quevedo

²⁸ Op. Cit. Universidad del Valle. P, 18.

altos que en la zona control (6.9, 5.43, y 3.9 ppb, respectivamente). Los promedios de benceno en todos los puntos de medición superan la norma local (0.98 ppb). Además, en la zona expuesta se encontró que en 46 de los 60 días del monitoreo 76.7% el benceno registro valores por en cima de la norma”²⁹

Con base en estos datos arrojados por la Universidad del Valle, el Hospital Vista Hermosa emprendió monitoreos para detectar las concentraciones de benceno, xileno y tolueno en aire y los metabolitos de estos en orina de las personas del área de influencia, con previa aprobación del comité de ética del Hospital y de la SDS (Secretaría Distrital de Salud).

Teniendo en cuenta la exposición de las comunidades al RSDJ, existe según la investigación epidemiológica de la Universidad del Valle, una simbiosis entre enfermedades en niños y niñas y los contaminantes generados por el RSDJ, expresado en eritema ocular, prurito en los ojos, y bajo peso. “Se determino una mayor prevalencia de niños con eritema ocular (ojos rojos) al momento de la captación, se observo una mayor proporción en los residentes de la zona expuesta al relleno sanitario. Los datos sugieren que esta asociación poseen una confiabilidad del 95%”³⁰

3.6. Seguridad

En cuanto a lo descrito en esta parte sobre la cantidad de equipamientos que contempla el Plan Maestro, se estructuró una encuesta con el fin de que las comunidades pudiesen evidenciar cuáles son los equipamientos y percepciones sobre el tema de seguridad. Los datos presentados en esta parte están sustentados y estructurados por dicha encuesta.

Las personas de la comunidad evidencian que no existe ningún tipo de equipamiento referido anteriormente en el Plan Maestro y cuando refieren la respuesta a si está dado por:

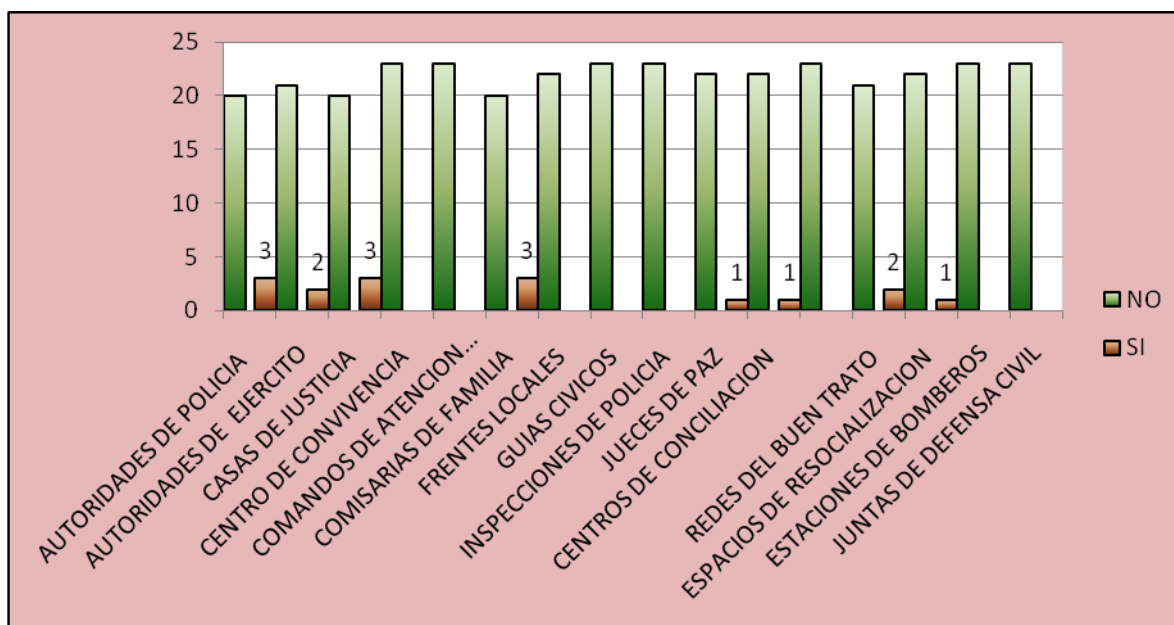
Cuál de estas entidades existe en su	SÍ	NO	
---	-----------	-----------	--

²⁹ Op. Cit. Universidad del Valle. pp. 131, 132.

³⁰ Ibíd. Universidad del Valle. pp. 175, 176.

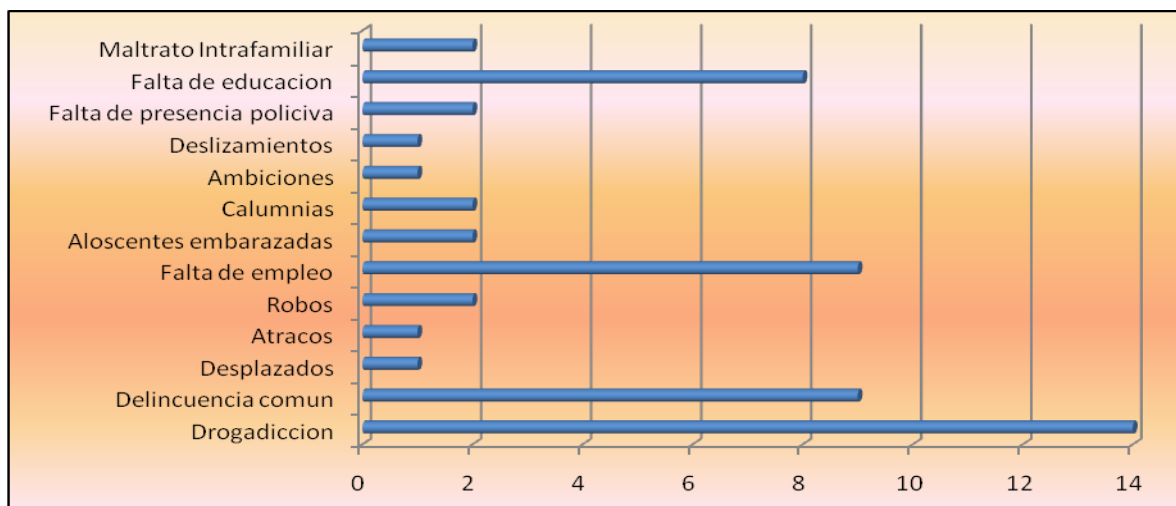
territorio			
AUTORIDADES DE POLICÍA	3	20	No especifican
AUTORIDADES DE EJÉRCITO	2	21	En el Cerro del Gavilán
CASAS DE JUSTICIA	3	20	En San Francisco
CENTRO DE CONVIVENCIA		23	
CENTROS DE ATENCIÓN INMEDIATA		23	
COMISARÍAS DE FAMILIA	3	20	Meissen y la Casona
FRENTES LOCALES		22	
GUÍAS CÍVICOS		23	
INSPECCIONES DE POLICÍA		23	
JUECES DE PAZ	1	22	No especifican
CENTROS DE CONCILIACIÓN	1	22	En San Francisco
UNIDADES DE APOYO A LA JUSTICIA COMUNITARIA		23	
REDES DEL BUEN TRATO	2	21	No especifican
ESPACIOS DE RESOCIALIZACIÓN	1	22	No especifican
ESTACIONES DE BOMBEROS		23	
JUNTAS DE DEFENSA CIVIL		23	
	1	22	

¿Cuál de estas entidades existe en su territorio?



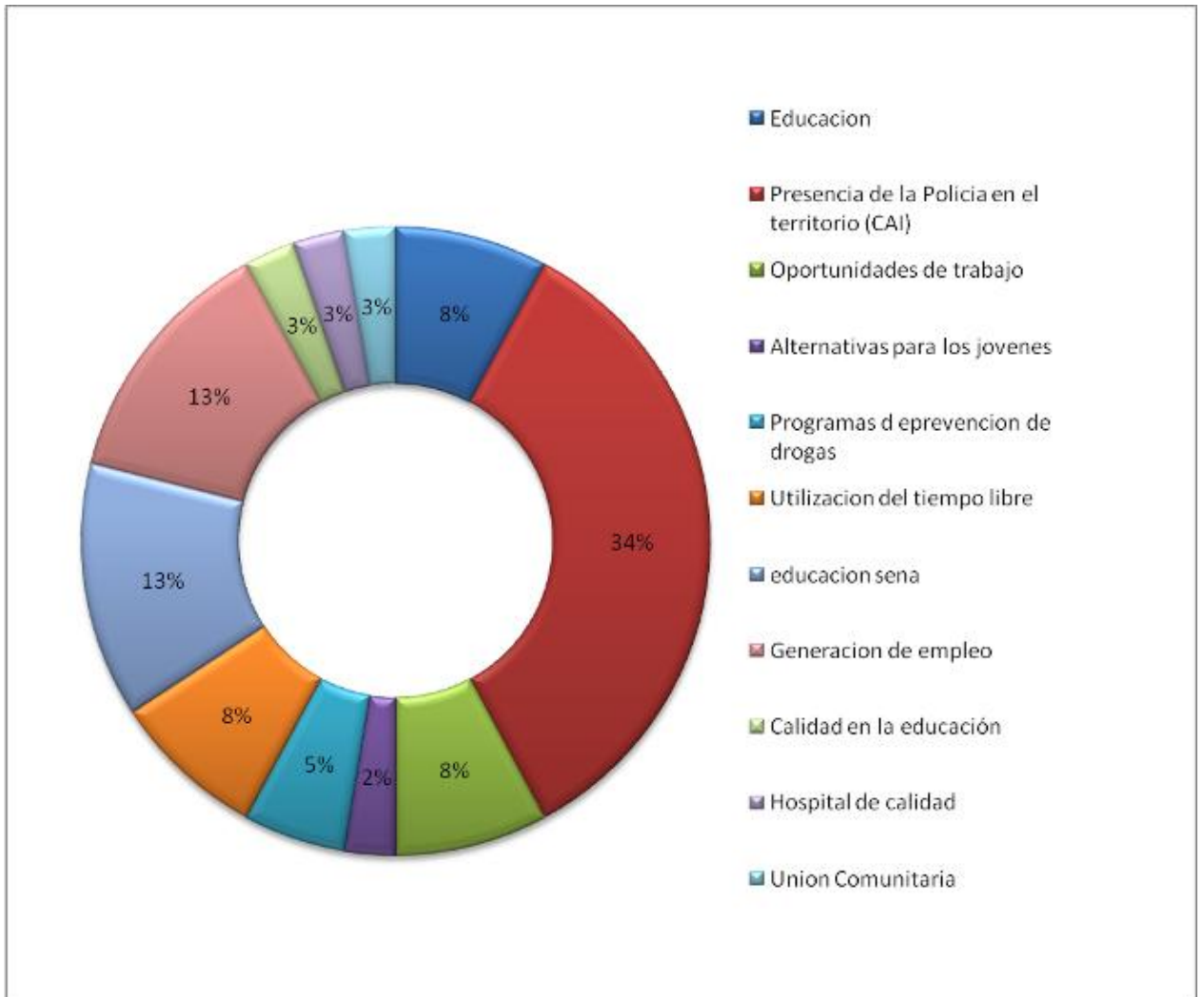
En cuanto a la situación del nivel de inseguridad que las comunidades evidencian: están la drogadicción, la falta de empleo y la falta de educación como los factores que más inciden en los problemas de seguridad al interior del territorio como se evidencia en la gráfica a continuación:

Considera que los niveles de inseguridad que existe en su territorio son por:

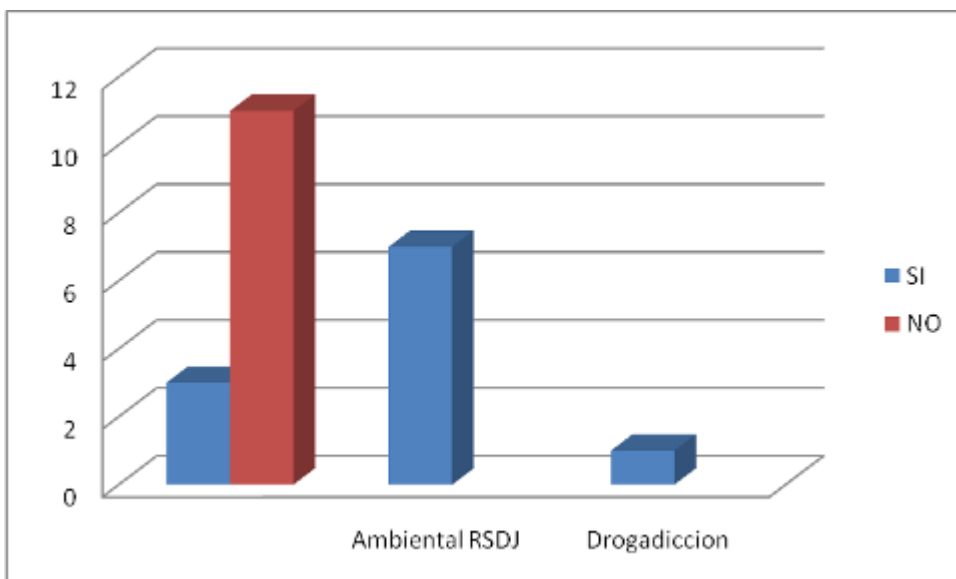


Cuáles considera que son las alternativas para mejorar la situación de inseguridad en su territorio

En cuanto a las alternativas, la población plantea la necesidad de tener acceso a oportunidades laborales y de educación, sin embargo una solicitud recurrente ha sido la de instalar un CAI, así sea móvil, en el sector.



Conoce la situación de riesgo que hay en su territorio por inundación, remoción en masa



En cuanto a la situación del riesgo, las personas expresan no conocer cuál es el riesgo al que están expuestas con respecto a los fenómenos de remoción en masa, e inundación, sin embargo expresan que dentro de los riesgos que existen, se evidencian el ambiental y la drogadicción.

Ha recibido algún tipo de capacitación para la atención de emergencias

SÍ	NO
1	22

La comunidad no ha recibido ningún tipo de capacitación y preparación frente a una eventual emergencia que se pueda presentar en el territorio.

4. DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS:

4.1. Ambiente Sano

Según las apreciaciones de la mesa territorial de Mochuelo y Monte Blanco reunida en su tercer encuentro el 30 de abril de 2010 en Mochuelo Bajo se sacan las siguientes conclusiones: la exposición a factores contaminantes de los asentamientos ubicados alrededor del Relleno Doña Juana hace urgente que se tomen medidas por parte de las administraciones locales y distritales, que permitan disminuir los impactos eco sistémicos y humanos, producto de la proliferación de gases tóxicos en el aire, además de la presencia de vectores asociado al manejo de las basuras y que influyen sobre la salud humana. Entonces, la reubicación del Relleno exigido como política ambiental y social por parte de las mismas comunidades en escenarios como la mesa territorial, es un llamado que se hace para que las administraciones tomen medidas estructurales, mediado también por la optimización en el manejo de las basuras y el control de lixiviados que atentan directamente contra los afluentes hídricos (cuencas y micro cuencas hidrográficas). “También necesitamos que el hospital vista hermosa y la alcaldía local de ciudad bolívar nos informen cual es la situación de los gases en el relleno, que mediciones se están haciendo para monitorear los gases y como se está trabajando para reducir la contaminación del rio Tunjuelo. Para esto, con carta a la alcaldía y al hospital vista hermosa

vamos hacer llegar cartas de invitación para la próxima mesa territorial a realizarse el 14 de mayo en mochuelo bajo³¹



Foto: Tanques de tratamiento lixiviados RSDJ



Foto: Relleno Doña Juana

³¹ Conclusiones del tercer encuentro de la mesa territorial de Mochuelo Bajo



Foto: Entrada de Vehículos Relleno Doña Juana

Además, necesitamos saber: ¿Con el nuevo operador del Relleno Doña Juana qué beneficios de contratación van a tener las organizaciones de nuestra comunidad?, porque es necesario que recordemos que la asamblea permanente por la no expansión al cierre del Basurero Doña Juana logró el compromiso de: “que en los términos de referencia para el nuevo operador del basurero, se logra después de muchas dificultades, incluir la cláusula que obliga al operador del basurero hacer aprovechamiento de hasta del 20% de residuos sólidos urbanos con participación en el negocio de la comunidad y los recicladores de oficio de Bogotá”³², de la posibilidad de acceso a las utilidades económicas que genera el relleno por parte de las comunidades, por medio de asociaciones que permitan influir en el mejoramiento de las condiciones de vida de los asentamientos, actualmente afectados por la pobreza, la miseria y el desempleo, dando paso a la restitución de la deuda social con las comunidades asentadas alrededor del Relleno. Teniendo en cuenta esto, lideresas de Mochuelo, como la señora María del Carmen Pinilla, representante legal de la asociación de mujeres territoriales, organización que surge del proceso de la mesa territorial conformada por 30 mujeres, argumenta que es necesario que

³² REYES Javier. Proceso popular asamblea sur, conflicto por el manejo y disposición de las basuras en Bogotá. 2007. P, 5

desde la mesa se exija al gobierno distrital y nacional que se cumplan los acuerdos y compromisos asumidos desde la administración Garzón en torno al desarrollo social y económico de las comunidades asentadas alrededor del relleno. “Hemos recibido la información que la multinacional proactiva ya no va mas con el relleno, por lo tanto, vamos a exigir que el nuevo operador tenga en cuenta para las futuras contrataciones del relleno a las comunidades y sus organizaciones, cumpliéndose algunas de las propuestas de nuestras luchas”*

Lo anterior, permite visibilizar que las necesidades del territorio ya han sido expuestas reiterativamente por las mismas comunidades organizadas y no organizadas como lo expresa la Asamblea permanente por la no expansión y el cierre al basurero Doña Juana puesta en marcha en el año 2007. Dentro de sus pronunciamientos se encuentra:

1- “No olvidar lo relacionado con la sentencia A.G. 99-002/00-0003, que condena al distrito a pagar los daños morales por la tragedia del 27 de septiembre de 1997. La tragedia ambiental más grande de América, el deslizamiento de más de Un millón de Toneladas de basura. En este momento se encuentra ante el Consejo de Estado para resolver la apelación que el distrito interpuso

2- La no expansión del basurero hacia la vereda Mochuelo Alto de manera temporal, para la disposición final, lográndose la optimización al interior del relleno, también el aprovechamiento del biogás, así como la intervención para el mejoramiento de las condiciones laborales, la salud ocupacional y la seguridad industrial prestada a los trabajadores que desarrollan actividades de riesgo dentro de las zonas del basurero.

Otros aspectos relevantes son:

* La señora María del Carmen Pinilla ha sido lideresa de Mochuelo Bajo desde que los primeros asentamientos empiezan a humanizar el territorio. Argumenta que una de las cosas más difíciles para su vida ha sido tener que luchar contra la indiferencia de las instituciones, el engaño de los políticos y politiqueros en épocas de elecciones y la contaminación del Relleno Doña Juana. Comenta que años atrás Cerraron el Relleno y la policía las sacó a garrote.

- ❖ Parte de la contaminación de los ecosistemas estratégicos en Mochuelo, como la cuenca del Río Tunjuelito que abastece del servicio al acueducto, obedece a procesos históricos de asentamientos ilegales en las riberas del río, degradándose el afluente hídrico con desechos humanos, provocando además procesos de deforestación de árboles que amortiguan el crecimiento del río en épocas de lluvias, produciendo inundaciones y catástrofes humanas.
- ❖ La deposición de 6500 toneladas diarias de residuos sólidos de industrias, hospitales y población en general, que aproximadamente llegan al Relleno de Doña Juana, se hace sin procesos de selección, provocando acumulación de gases que contaminan el aire del territorio, generando enfermedades en niños, niñas y adultos como las infecciones respiratorias agudas.
- ❖ Dadas las condiciones de humedad y otros factores climáticos en el territorio, se facilita la proliferación de vectores que ponen en riesgo la calidad de vida de las personas aledañas al Relleno, manejado sin procesos de recuperación ambiental.
- ❖ No existe una reutilización de las basuras en el Relleno, el 60% de éstas, como papel y vidrio entre otras, son enterradas con el restante 40% de residuos orgánicos que se pueden utilizar de una manera sostenible para compostaje y abonos orgánicos, generando progreso para los asentamientos.
- ❖ La barrera agrícola está siendo invadida por el relleno sanitario, generando erosión y desabastecimiento de alimentos para los asentamientos que hacen presencia en el territorio.
- ❖ Los asentamientos están expuestos por las invasiones de plagas: moscas, zancudos, babosas, vectores como roedores que ponen en riesgo el derecho colectivo a un medioambiente sano.
- ❖ La inadecuada deposición en el relleno sanitario dada por la incompleta cobertura de las celdas, falta de control, regulación del biogás y planes de optimización y de neutralización de materiales, trae consigo graves problemas ambientales como la explosión en las celdas que se presentó en 1997, generando desplazamientos y tragedias humanas.

- ❖ La mayoría de asentamientos humanos en Mochuelo han desarrollado relaciones caóticas con el territorio y sus ecosistemas, producto de la no identificación con el entorno, degradando, deforestando y contaminando por satisfacción de necesidades básicas.
- ❖ La extracción de recursos naturales como arena y arcilla se ha desarrollado históricamente por algunos habitantes mediante procesos rudimentarios no tecnificados, que agotan la capacidad del suelo originando derrumbes y contaminación del medioambiente por polvo, además de la inestabilidad del territorio, siendo vulnerable en épocas de invierno a deslizamientos.
- ❖ La tala generalizada de árboles para los asentamientos y como medio de combustible para la cocción de alimentos, provocó la expulsión de especies de aves y la sequía de pequeños arroyos de agua, originando procesos de desabastecimiento del líquido, como ya se evidencia en algunas veredas del territorio.
- ❖ La contaminación ambiental provocada por la presencia de minas de arena y arcilla en el territorio, son causales de enfermedades respiratorias, pulmonares e infecciosas. “En la actualidad las enfermedades más comunes que afectan los estados de salud de la población, se relacionan con el sistema respiratorio, infecciones de la piel y del sistema digestivo”³³
- ❖ La explotación de canteras; las chimeneas de las industrias; los mataderos de ganado para consumo humano clandestinos y la quema de huesos de animales que se hace allí mismo; el RSDJ y la disposición inadecuada de desechos a campo abierto, pueden generar partículas volátiles y gases como el sulfhídrico y el monóxido de carbono que, al provocar malos olores e irritación en la piel y las mucosas, afectan la salud de los habitantes de la localidad³⁴
- ❖ En la parte baja de mochuelo, se perciben olores de forma permanente según los cambios en la dirección de los vientos y las condiciones climáticas. “En un estudio descriptivo realizado por el Hospital Vista

³³ Op. cit. p. 21

³⁴ Diagnóstico Local con participación social. Ciudad Bolívar. Alcaldía Mayor de Bogotá 2003-2005. pp. 61, 62.

Hermosa en el año 2000, de signos y síntomas ante la exposición de olores, se encontró irritación de conjuntivas y mucosas de garganta y nariz”³⁵

- ❖ Se produjo una primera avalancha de 800 mil toneladas de basura que afectó, de forma inmediata, con malos olores a los barrios cercanos a su localización y al sur de la ciudad. Además, esta avalancha taponó el cauce del Río Tunjuelito, poniendo en riesgo de inundación a la población ribereña de la zona. Según la Contraloría de Bogotá D.C. la falta de previsión y mantenimiento fue la causa.
- ❖ La actividad extractiva ha generado impactos ambientales significativos sobre el suelo de algunas zonas de la localidad, como por ejemplo: la eliminación de la capa orgánica y su imposibilidad de regeneración; la modificación de las geoformas; el cambio de uso inicial del suelo; el incremento de procesos erosivos como surcamiento y cárcavamiento; la inestabilidad de taludes y caída de bloques; la alteración de textura y estructura de estratos originales y el deterioro permanente del paisaje.

4.2. Salud

Las apreciaciones de la comunidad entorno a un derecho fundamental como es el acceso a los servicios de salud y la situación del ser humano en la preservación de su cuerpo y el tratamiento de las enfermedades, contrasta con el análisis que se ha venido desarrollando en la construcción de la caracterización y la lectura de realidades, en las cuales se identifica la ausencia de puestos de salud y la falta de compromisos públicos y privados en brindar herramientas para el acceso y la construcción de centros de salud. Con base en esto, la óptica de las comunidades se expresa de la siguiente manera: “las apreciaciones de líderes y lideresas en el tercer encuentro de la mesa territorial de Mochuelo y Monte Blanco giran en torno a la falta de voluntad por parte de las administraciones locales y al engaño de políticos que arriban en épocas de elecciones a ofrecer centros de salud que nunca se construyen. Una de las veedoras ciudadanas del relleno, asentada en Mochuelo con su familia, afirma que el territorio tiene una particularidad y es que los niños y los ancianos mantienen enfermos, en su mayoría por infecciones respiratorias y diarreas

³⁵ Ibíd. P, 62

agudas, relacionado con la contaminación del Relleno y la calidad del agua potable que llega del acueducto de aguas calientes y que es injusto que la institucionalidad, consciente del problema ambiental de nuestro territorio, no haya construido un centro de salud para los habitantes de esta zona de la ciudad, además no se entiende por qué no se presiona a los operadores del Relleno para que paguen su deuda social al menos con la construcción de un hospital”³⁶

4.3. Movilidad

La movilidad en el territorio se caracteriza por ausencia de vías pavimentadas, la mayoría de las conexiones viales con ruralidad se encuentra en mal estado, sin embargo, según las apreciaciones de líderes y lideresas de la comunidad en la mesa territorial del 30 de abril de 2010, la carretera que va a Pasquilla y Mochuelo Alto se pavimentó más por intereses económicos del Relleno y de los hacendados de la región que por el progreso social y material de los asentamientos humanos de los territorios. Además, otra de las apreciaciones de la comunidad hacia la infraestructura vial es que el panorama de trocha y de tierrero en que se encuentran las calles de los cinco barrios de Mochuelo Bajo, visibilizan el abandono institucional que por años tanto el Distrito como la alcaldía local han tenido a los miles de habitantes de Mochuelo, según la señora María del Carmen Pinilla, lideresa de la asociación de mujeres territoriales de Mochuelo, una de las cosas más tristes para los pobladores de estos barrios es mirar con preocupación que son dos cuadras únicamente las que se encuentran pavimentadas con una pequeña placa asfáltica y que las más de 40 calles y 18 avenidas están en abandono total. También, afirma la lideresa Miriam Moreno, representante de familias en acción de los Mochuelos, que las comunidades desde hace varios años han manifestado que es necesario que las empresas transportadoras hagan más presencia en el territorio, son insuficientes las escasas tres rutas de transporte para toda la ciudad, muchos de los vecinos, familiares y amigos rechazan empleos por la ausencia de transporte, este problema agranda la situación social no solamente para el acceso a empleos en la ciudad, sino para los cientos de jóvenes que

³⁶ Tercer encuentro mesa territorial territorio 1 Mochuelo Monte Blanco. 30 de abril de 2010

egresan de bachillerato y que buscan capacitación en los diferentes puntos de formación del SENA y unos pocos en las universidades. “Necesitamos que la alcaldía local de Ciudad Bolívar en cabeza del doctor Edgar Orlando Herrera gestione y se obligue con nosotras a mejorar la situación de movilidad, muchos de nuestros hijos pierden oportunidades de continuar estudiando en la universidad porque en la noche quedamos totalmente olvidados, no hay transporte y los taxis nunca entran a los Mochuelos”³⁷

4.4. Trabajo

La incipiente economía agraria producto de la invasión de zonas de ladera y de frontera agrícola por asentamientos humanos desde finales de la década del 80 y el crecimiento expansivo del Relleno Doña Juana, provocó la pérdida de puestos de trabajo de recolección y comercialización de cultivos, afectando la economía campesina y comercial de Mochuelo y Monte Blanco. Hoy las lógicas productivas y de generación de empleos está mediada por la presencia del parque minero, fábricas de ladrillo y del Relleno Doña Juana, y de las actividades informales (negocios comerciales). Bajo este panorama, el sector extractivo (Reciclaje y Recursos Minerales) genera más de 700 puestos de trabajo para una población que oscila entre los 33000 y 40000 habitantes, en su mayoría fuerza de trabajo masculina. Por lo tanto, algunas lideresas en la mesa territorial sostienen que ANALFALCO, Asociación de Fábricas de Ladrillos, ofrece empleo para más de 700 personas del territorio y que el Relleno no ofrece más de 20 empleos directos.

Este prisma relaciona al territorio como expulsor de fuerza de trabajo empleada en otras localidades en oficios varios. Teniendo en cuenta esto y según las conclusiones de la mesa territorial, es prioritario el diseño de programas institucionales que permitan la generación de fuentes de empleo, reactivando la economía agraria con asistencia técnica, ayuda financiera con créditos blandos, intervención del sector de la construcción bajo la vivienda de interés social, ofreciendo trabajos para los habitantes del territorio, recuperación de

³⁷ Tercer encuentro mesa territorial territorio 1 Mochuelo Monte Blanco. 30 de abril de 2010

tierras, pavimentación de vías de acceso -secundarias y terciarias-. Mecanismos de intervención que permiten la reactivación laboral.

Contrastando las apreciaciones anteriores, la mesa territorial del 14 de mayo de 2010 arroja las siguientes conclusiones extraídas mediante la elaboración de talleres preguntas-respuestas con las y los asistentes:

Situación del empleo

- Falta de oportunidades laborales.
- Falta de movilidad para poder ir a trabajar.
- Necesidad de un alimentador de Transmilenio.
- No existen ayudas para los proyectos productivos.
- Empleo con respecto a los jóvenes.
- Facilidades de crédito para estudiar después de haber terminado el bachillerato.
- Actividades para utilización del tiempo libre.
- Una biblioteca.
- Internet público.
- Inclusión de los jóvenes a las juntas u organizaciones sociales.
- Control en el expendio de sustancias psicoactivas.

4.5. Alimentación

Según datos demográficos suministrados por el Hospital Vista Hermosa del 2010, Mochuelo cuenta con una población de 3.475 habitantes, discriminados en 1.677 mujeres y 1.798 hombres, Monte Blanco con una población de 32.093 habitantes, discriminado 16.367 hombres y 15.726 mujeres. En total el territorio 1 cuenta con 35.568 habitantes, como lo muestra la siguiente tabla

UPZ	Edad	Hombres	Mujeres
063	0-4	-181	169
063	5-9	-181	165
063	10-14	-219	181

063	15-19	-199	172
063	20-24	-154	138
063	25-29	-158	147
063	30-34	-142	136
063	35-39	-122	115
063	40-44	-117	113
063	45-49	-99	99
063	50-54	-77	79
063	55-59	-54	56
63	60-64	-36	38
063	65-69	-25	29
063	70-74	-14	18
063	75-79	-11	11
063	80 y más	-9	11

UPZ		Hombres	Mujeres
064	0-4	-2.165	1.986
064	5-9	-2.159	1.963
064	10-14	-2.142	1.975
064	15-19	-1.986	1.791
064	20-24	-1.526	1.416
064	25-29	-1.105	1.163
064	30-34	-1.036	1.054
064	35-39	-1.019	1.025
064	40-44	-875	887
064	45-49	-662	714
064	50-54	-530	576
064	55-59	-426	432
064	60-64	-299	294
064	65-69	-213	190
064	70-74	-121	127
064	75-79	-63	75
064	80 Y MÁS	-40	58

Fuente Hospital Vista hermosa

La SDIS cuenta para el territorio con un comedor con servicio para 200 personas y 300 canastas CSCHS (**0.8% de la población del territorio**), focalizado para población en alto estado de vulnerabilidad (nivel I y II del SISBEN), con base en esto, y según la información rastreada del territorio, en éste no existe nivel III, la mayoría de sus habitantes se encuentran en estado de pobreza y miseria.

No obstante, los habitantes del territorio expresan en las mesas territoriales que es importante todo el trabajo que viene realizando la Secretaria Distrital de Integración Social con los proyectos de comedores, canastas, subsidios para la tercera edad y bonos nutricionales para las madres gestantes, pero que las enormes necesidades económicas para cientos de familias hacen que estos programas sean insuficientes, una de las lideresas lo expresa de la siguiente manera: “A nuestra comunidad no nos ven como parte de ciudad bolívar, tal vez porque estamos a las afueras, de vecinos con el botadero de basuras de

toda la ciudad, nos han discriminado y siempre cuando vienen las administraciones nos dicen mentiras, tienen una deuda social por la contaminación y todavía no hemos visto que esto se cumpla, muchas familias aguantan hambre, no tienen empleo y algunas viven de la caridad y de la secretaría de integración social, por eso como yo lo creo y todos y todas las que estamos en esta mesa, es necesario que la alcaldía nos de mas mercados, bonos y que construyan otro comedor comunitario, también que cumplan con la deuda social ”³⁸

4.6. Recreación

El paisaje urbanístico del territorio caracterizado por la desconfiguración de la cuadrícula urbana española producto de la invasión de asentamientos humanos ilegales, produjo el desorden en la construcción de calles, andenes y sardineles, sin que se programara la edificación de zonas verdes, parques recreacionales y centros culturales. En consecuencia, en el territorio existe un parque recreacional con instalaciones para la práctica de fútbol de salón, baloncesto y voleibol. Sin embargo, dentro de esta importante obra los y las niñas no cuentan con juegos mecánicos, ni espacios de recreación aptos para su edad. Por lo tanto y teniendo en cuenta una población que oscila entre los 33.000 habitantes, es necesaria la construcción de zonas de recreación que beneficien a toda la comunidad.

4.7. Vivienda

Por ser un territorio históricamente humanizado por invasiones y desplazados, el paisaje urbanístico refleja viviendas con precariedad infraestructural, con ausencia de servicios públicos sobre un porcentaje importante de las mismas. En contraste con esto, algunas familias en barrios como Paticos poseen lavaderos comunitarios en donde el agua es traída con mangueras desde bocatomas ilegales, sin que se generen manejos óptimos de aguas residuales y contaminantes. De aquí, que la construcción de vivienda de interés social por parte de las administraciones locales y distritales es necesaria para la

³⁸ Tercer encuentro mesa territorial territorio 1 Mochuelo Monte Blanco. 30 de abril de 2010

restitución de derechos, en la medida que ésta permite la universalización de los servicios públicos y la adecuación de vías de comunicación.

Con base en esto, las apreciaciones en la mesa territorial por parte de la comunidad sobre la vivienda ,se identifica de la siguiente manera: “Queremos decirles que la mayoría de viviendas en mochuelo se encuentran en pésimo estado, algunas como es el caso de paticos no cuentan con servicios públicos, también en lagunitas y el mismo paticos existen cambuches, casuchas que son construidas por familias miserables y la mayoría de nosotras vivimos en casas sin pisos, pero gracias a Dios no pasamos las necesidades de esas pobres personas, nosotros sabemos que es difícil que nos den plata para arreglar las casas, pero entonces necesitamos trabajo y oportunidades”³⁹



Foto: Viviendas Mochuelo Bajo

En consecuencia, la situación de infraestructura en acueducto y alcantarillado en el territorio es deficiente, no todas las viviendas cuentan con servicio de agua potable generando precariedad y miseria en familias asentadas, el suministro se adquiere por mecanismos ilegales como mangueras conectadas a bocatomas y de la caridad de los vecinos, además, según datos suministrados por el acueducto vereda aguas calientes, de las cinco juntas de

³⁹ Mesa Territorial Mochuelo-Monte Blanco. María del Carmen Pinilla, líder asociación de madres territoriales. 30 de abril de 2010.

acción comunal que existen en mochuelo bajo legalmente constituidas con personería jurídica, 2 cuentan en su totalidad con el servicio de alcantarillado, las 3 restantes presentan graves dificultades de acceso a la red, siendo relevante que en calles de barranquitos y la vereda las aguas negras domiciliarias recorran andenes por medio de cunetas generando malos olores y enfermedades en los asentamientos. Con base en esto, algunos líderes en la mesa territorial Uno, realizada el 14 de mayo de 2008, expresan lo siguiente frente a la situación de alcantarillado y el manejo de la asociación aguas calientes frente al tema por parte de su gerente: “Señor Félix Rodrigo de la Rosa, a nosotros el acueducto que usted gerencia y que fue hecho por nosotros mediante un trabajo de todos, de muchos años no estamos de acuerdo que usted haya subido los precios del suministro de agua sin consultar a los presidentes de junta de acción comunal, además que la respuesta que usted nos da es que para subir los precios no hay que contar con la participación de la comunidad, también lo que se hablo en reuniones pasadas no se cumplió respecto a las aguas negras, muchos estamos damnificados por los malos olores y por la suciedad que esto produce, se dijo que los desechos no pasarían por los barrios y esto no es verdad”⁴⁰

SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LAS CINCO JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE MOCHUELO BAJO SEGÚN ASOCIADOS

<u>Juntas de acción comunal</u>	<u>Número de asociados acueducto veredal aguas calientes</u>	<u>Número de asociados acueducto veredal aguas calientes sin servicio de alcantarillado</u>	<u>% asociados sin servicio de alcantarillado</u>
JAC la Esmeralda	105	82	78%
JAC la Vereda	119	112	94%
JAC BARRANQUITOS	117	117	100%
JAC LAGUNITAS	147	0	0%
JAC PATICOS	274	0	0%

Fuente: Acueducto Veredal Aguas Calientes Mochuelo Bajo

⁴⁰ Mesa Territorial 1 Mochuelo – Monte Blanco. Participación de líderes comunitarios. Mayo 14 de 2010



Foto: Mesa territorio 1

4.8. Educación

El acceso a sistemas de formación técnica, tecnológica y profesional es precaria en la medida en que sus habitantes deben desplazarse a otros territorios, siendo relevantes los niveles de analfabetismo en la población, como lo demuestra la siguiente cita “En las entrevistas del trabajo de campo realizado en mochuelo se encontró que en las mujeres el 48.9% no han cursado primaria, el 47.6% tiene bachillerato y el 3.4% educación técnica y universitaria. En los hombres es mas dramática la situación de escolaridad, el 62.7% no han cursado la primaria, el 35.4% terminaron el bachillerato y el 1.9% poseen educación técnica y universitaria”⁴¹ Las condiciones de baja escolaridad en la zona, determinan las escasas oportunidades de acceder a empleos formales y establecen las relaciones de pobreza de amplios sectores de la comunidad de Mochuelo y Monte Blanco. No obstante, en el territorio en el 2009 se inauguró un nuevo colegio distrital José Celestino Mutis con capacidad para 4000 estudiantes. Sin embargo, el centro educativo no ofrece ciclos de formación técnica, tecnológica y profesional para la demanda de estudiantes que aspiran a mejorar su capacitación profesional. Por lo tanto, es necesaria la descentralización de programas de formación del SENA y de universidades públicas que permitan el acceso educativo a las comunidades haciendo

⁴¹ Ibíd. UNIVERSIDAD DEL VALLE. P, 142

presencia en el territorio, con infraestructura. Se necesita desarrollar convenios con las universidades Distrital y Nacional de Colombia para universalizar programas de educación formal en el territorio.



Foto: Institución educativa José Celestino Mutis

4.9. Justicia

Respecto a la justicia, la experiencia del trabajo de campo y la puesta en marcha de la mesa territorial muestran que por la ausencia institucional, los habitantes resuelven sus conflictos por medio de sus mismas estructuras familiares, vecinales y/o por intermediarios en caso de que el conflicto sea mayor, en este caso los presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) del territorio, quienes cumplen el papel de jueces, testigos y pacificadores de problemas. Con base en esto, los presidentes de las JAC toman las sugerencias y las quejas de la comunidad y las remiten, en dados casos, a instituciones locales o distritales que puedan llegar a brindar mecanismos de resolución de conflictos. Muestra de la intermediación de los presidentes se relaciona en el conflicto que en la actualidad rodea a los habitantes de Mochuelo con el acueducto aguas calientes, manejado por la asociación con su mismo nombre a cargo de su representante legal Félix Rodríguez de la Rosa. El conflicto se origina por el alza en el cobro del servicio del acueducto, provocando el rechazo de la comunidad, cuyos miembros ven supuestas inconsistencias en los procedimientos para el incremento en los precios. Por lo cual, por sugerencia de algunos presidentes de juntas, la mesa territorial invita al gerente de Aguas Calientes, quien asiste y escucha de la comunidad sus

inquietudes. Sin embargo, éstas, según los asistentes, no son claras y se decide invitar para la mesa territorial del 28 de mayo de 2010 en Mochuelo a representantes de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, Superintendencia de Servicios Públicos y Defensoría del Pueblo Local, para que escuchen y se enteren de las dificultades por el manejo del acueducto. A continuación se presentan algunas sugerencias de la comunidad en las conclusiones de la mesa territorial:

- “Las comunidades de los mochuelos necesitamos la presencia en el territorio de la casa de la justicia, casa de conciliación, casa de rehabilitación de drogas y alcohol, comisaria de familia, policía nacional, y mayor presencia de las comunidades eclesíásticas y religiosas que trabajan en la resolución de conflictos”⁴²

4.10. Seguridad

La seguridad es percibida en el territorio desde diversas ópticas de análisis, relacionada por la cotidianidad de cada uno de sus habitantes, para algunos la seguridad es un tema policiaco e institucional, para otros hace parte de factores de inversión social que permiten dignificar el progreso humano de los asentamientos, construyéndose lógicas de convivencias seguras, adaptadas al sostenimiento de escenarios de paz en el territorio. Con base a esto, la mesa territorial del 14 de mayo de 2010 con participación de 47 habitantes de Mochuelo Bajo concluyó, respecto a la seguridad, las siguientes apreciaciones:

“1- **Equidad con oportunidades en lo Laboral:** la seguridad implica que las diferentes instituciones locales y distritales asuman su responsabilidad constitucional de validar el derecho que todas y todos los colombianos tienen de acceder a un empleo seguro, con oportunidades reales para los jóvenes que terminan secundaria, hasta personas adultas de ambos géneros, pues una persona cuando no cuenta con los ingresos económicos de forma honesta, tiende a perder el control como persona de bien y termina buscando alternativas ilegales, causando daños a sí mismo y a los que lo rodean, esto es relevante en el territorio de Mochuelo Bajo, porque la relación entre desempleo e inseguridad nos muestra que los focos de inseguridad relacionados con atracos en algunos barrios, obedecen a la falta de oportunidades laborales

⁴² Conclusiones de la mesa territorial de Mochuelo – Monte Blanco. Mayo 14 de 2010.

tanto para los jóvenes como para toda la población en general. Por lo cual, estamos seguras y seguros de que una de las soluciones para remediar la inseguridad es la seguridad de un empleo digno.

2- En el territorio la mayoría de habitantes son conscientes de la necesidad de un CAI (Centro de Atención Inmediata) de la policía nacional, “esto permitiría que los niveles de inseguridad disminuyeran y por consiguiente los factores de agresión directa como el hurto a mano armada cayeran ostensiblemente. Además, permitiría mayor control en el uso de los establecimientos públicos y de bebidas embriagantes causantes de conflictos por su funcionamiento a altas horas de la noche. Con todo esto, en la última reunión del comandante de policía, en presencia del alcalde local el doctor Edgar Orlando Herrera y representantes de la comunidad, el día 08 de mayo de 2010 en Mochuelo, el comandante de la policía fue enfático y afirmó que presupuesto no había para un CAI y que la localidad no podía designar hombres porque es muy poco el pie de fuerza con el que la institución cuenta en Ciudad Bolívar.”⁴³

5. DESDE LOS CICLOS VITALES

6. DERECHOS HUMANOS DESDE CATEGORÍAS DE REINSERTADOS, DESPLAZADOS, REINCORPORADOS, DESAPARICIONES, VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN LOS TERRITORIOS

Históricamente el territorio Uno ha sido receptor de cientos de familias desplazadas de otros lugares de asentamiento, esta apreciación implica algunos análisis, entre ellos, entender que el desplazamiento no solamente es producto de formas de intimidación territorial, sino de expresiones de miseria y de ausencia de derechos consagrados en las cartas internacionales de DDHH (Derechos Humanos) y en la Constitución Política de Colombia de 1991, como el acceso a VIVIENDA DIGNA. Con base a esto, la mayoría de personas que empiezan a humanizar el territorio llegan en busca de lotes a muy bajos precios

⁴³ Conclusiones de la mesa territorial de Mochuelo – Monte Blanco. Mayo 14 de 2010.

ofrecidos por urbanizadores piratas, algunos invadieron mediante mecanismos ilegales, asentándose en las laderas del Relleno y el parque minero con toda la marginalidad y la indignidad que esto significa y mediados por la relación de afectación humana con factores contaminantes, otras personas, por factores de violencia como es el caso de algunas familias. Por lo cual, algunas características que se entrecruzan con la realidad cotidiana de estas familias son la pobreza extrema, el analfabetismo por factores de ingresos familiares, no hay continuidad en procesos educativos, la economía familiar no recae sobre el padre o la madre sino en todos los integrantes, la ausencia de dichos mecanismos de formación educativa implica que las mujeres se embarquen a temprana edad.

En consecuencia, algunos recursos que ingresan son ofrecidos por la SDIS (Secretaría Distrital de Integración Social) y el programa familias en acción. Según la información que aparece de la SECRETARÍA DE GOBIERNO, en el territorio existen 14 familias desplazadas, haciendo presencia durante los últimos 20 años.

Con base en esto, la información que se tiene sobre desplazamiento reciente arroja que en el 2009 se asentaron en el territorio 8 familias desplazadas por factores de violencia, provenientes de departamentos como: Tolima, Santander, Caquetá y Guaviare. En consecuencia, las lógicas de convivencia giran alrededor de la miseria, la falta de oportunidades en el acceso a programas institucionales, el desempleo, la indignidad frente al derecho a la vivienda, servicios públicos y educación. Dichas familias se encuentran esparcidas en el territorio de la siguiente manera... PATICOS (2 familias) número de menores de edad (5), BARRANQUITOS (3 familias) número de menores de edad (19), LA ESMERALDA (2 familias) número de menores de edad (5).

7. PROCESOS DE PARTICIPACION

PROCESOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA, SOCIAL Y COMUNITARIA.

➤ IGLESIAS

Hay una Iglesia Católica: Maria Reina. Los habitantes tienen conexión con un sacerdote que celebra una misa en campo abierto.

Hay (3) iglesias: una de Testigos Jehová, una adventista, una Misión Evangélica ([Van 3](#),

➤ **ACTORES SOCIALES**

- 4 JAC (Paticos, Lagunitas, Barranquitos y Esmeralda)
- Junta de Acueducto Aguas Calientes
- 2 Grupos Juveniles.
- Biblioteca Proactiva
- Representantes Asociación de Usuarios del Hospital Vista Hermosa
- Asociación Mochuelo Analfalco
- Asociación Nacional de Fabricantes de Ladrillo y Materiales para construcción.
- Asociación de mujeres territoriales

8. EQUIPAMIENTOS

➤ **SALUD**

❖ **UPA (Unidad Primaria de Atención) MOCHUELO**

(Área rural) Kilómetro 4 Vía Pasquilla.

Tel: 2009060

Horario consulta externa Lunes, Miércoles y Viernes: 7:00 a.m. – 4:00 p.m.

Urgencias 24 Horas. Domingo a Domingo

❖ **UPA PASQUILLA**

(Área rural) Kilómetro 5 Vía Olarte – Pasquilla.

Tel: 6392029

Horario consulta externa. Martes y Jueves: 7:00 a.m. – 4:00 p.m.

❖ **UPA CASA DE TEJA**

Calle 75 Sur Vía Mochuelo.

Tel: 7902204

Horario consulta externa. Lunes a Viernes: 7:00 a.m – 4:00 p.m..

➤ **EQUIPAMIENTOS EN SEGURIDAD**

Este proceso está estructurado sobre las consideraciones que se realizan en el Plan Maestro de seguridad y convivencia que define su objetivo en cuanto a seguridad como el hecho de Consolidar, a través de los equipamientos, un modelo territorial desconcentrado en la Ciudad-Región, que permita reducir los riesgos contra la vida, los intereses personales y patrimoniales de los ciudadanos y la seguridad del Estado, garantizando condiciones de desarrollo y convivencia, a través del fortalecimiento de los procesos de cultura ciudadana, resistencia civil no violenta y atención a emergencias.

Dentro de las definiciones que se encuentran están las siguientes con el fin de entender los conceptos con miras a la aplicación del plan maestro: Tomado de Plan Maestro de Equipamientos de Seguridad Ciudadana, Defensa y Justicia para Bogotá D.C.

- a. Autoridades Distritales de Policía
- b. Casas de Justicia
- c. Centros de Convivencia
- d. Centro de Atención Inmediata (CAI)
- e. Comandantes de Estación y de Comandos de Atención Inmediata
- f. Comisarías de Familia
- g. Conciliación
- h. Estación de policía
- i. Frentes locales
- j. Guías Cívicos
- k. Función de policía
- l. Inspecciones de Policía
- m. Jueces de Paz
- n. Mediación
- o. Mediadores Comunitarios
- p. Promotores de convivencia
- q. Redes del Buen Trato
- r. Redes para la Democracia Familiar
- s. Resocialización
- t. Unidades de Apoyo a la Justicia Comunitaria
- u. Unidades de Mediación y Conciliación
- v. Unidades Permanentes de Justicia

➤ **ACUEDUCTO VEREDAL AGUAS CALIENTES⁴⁴**.

Se encuentra en operación desde el año 2000 y es administrado actualmente por la Asociación de Usuarios de Aguas Calientes. Cuenta con una estructura de Captación de bocatoma de fondo, un tanque Desarenador, un tanque de Almacenamiento y el sistema de Conducción y Distribución. En un área cercana al tanque de almacenamiento se realiza el proceso de Potabilización.

- **Captación:** se realiza a la Quebrada Aguas Calientes mediante una bocatoma de fondo que maneja un caudal promedio de 42 lps, se encuentra ubicada en una zona protegida mediante cerramiento y con vegetación nativa, aproximadamente a 500 m se realiza fumigación agroquímica a cultivos, la cual no representa un riesgo directo sobre el agua de distribución. La infraestructura se encuentra en buen estado y realiza captación continua de manera eficiente.
- **Sistema de Tratamiento:** está conformado por un desarenador y un sistema de desinfección, este último se realiza en un tanque de almacenamiento mediante aplicación diaria de Cloro Gaseoso, la misma que es supervisada cada tercer día. Se realiza mantenimiento cada seis meses en donde se verifican daños estructurales y se realiza limpieza.
- **Conducción y Red de Distribución:** se realiza mediante tubería de PVC con diámetros de 2 a 6 pulgadas, existen cámaras de presión en distintas partes de la red de distribución y se manejan acometidas y registros. El estado del sistema de distribución es bueno y en la actualidad no presenta daños.
- En cuanto al transporte terrestre el servicio cuenta con tres rutas, una de la empresa nueva transportadora de buses verdes, que se desplaza desde Mochuelo Bajo hasta la calle 127 por toda la carrera 68, movilizand o una cantidad importante de personas hacia sus lugares de trabajo.

9. ENTIDADES

⁴⁴ Hospital Vista Hermosa. ESE. Componente de Vigilancia Ambiental. 2008.

9.1. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Hace presencia con diferentes proyectos sociales que se ofrecen a población vulnerable, bajo la filosofía del rescate del Estado Social de Derecho y del fortalecimiento de la participación ciudadana como fundamento de la construcción de una mejor sociedad, con justicia social, igualdad y dignidad humana. Por ello, los proyectos de la SDIS van dirigidos a sectores poblacionales damnificados por su insatisfacción de derechos vitales como alimentación, salud, educación y trabajo. A continuación se presentan los proyectos:

Comedores: en Mochuelo Bajo existe un comedor de 250 participantes, en donde se ofrece alimentación de lunes a sábado. Son espacios de encuentro e inclusión social para personas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, en los que se brindan servicios de alimentación y nutrición. Además de educación en hábitos de vida saludable, vinculación a ofertas laborales, formación en derechos y deberes ciudadanos y fortalecimiento de procesos comunitarios.

Canastas: en Mochuelo Alto existen las canastas CSCHS (canasta de ayuda nutricional) para 300 personas, son mercados que constan de frutas, abarrotes, huevos, atún y proteínas. Para personas con alta vulnerabilidad en condiciones de extrema pobreza y carencia de servicios públicos, de tipo A: de 2 a 4 personas, de tipo B: de 4 a 6 personas, de tipo C: 6 a 8 personas y tipo D: de 8 ó más personas. Se busca que las poblaciones más vulnerables del Distrito tengan acceso a los alimentos básicos y se desarrollan capacidades para nutrirse. La capacidad de estar bien alimentados.

Adulto Mayor: 46 abuelos cuentan con un subsidio de \$80.000 mensuales. Además se les brindan actividades de desarrollo humano con diferentes temas, ejercicios y dinámicas.

Madres gestantes y lactantes: son 15 madres las que se están atendiendo hasta los 6 meses de embarazo. Se realiza una atención integral que consta de un bono de mercado mensual, es un apoyo nutricional para la madre y para el

bebé, tratando de que sea lo más completo y nutritivo posible en frutas, proteínas y carnes entre otras. Además de este apoyo nutricional, se llevan a cabo talleres con información valiosa para las madres en estado de gestación. Ejemplo: lactancia materna, estimulación temprana, planificación, presupuesto familiar, derechos de las mujeres, cuidados del bebé y demás temas pertinentes para ellas.

Para ingresar al proyecto, deben cumplir con algunos requisitos: no estar en otros proyectos, ser el primer bebe, no tener más de 24 semanas de gestación, contar con carnet de salud, SISBEN (Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales) , Cédula de Ciudadanía, documento de las personas con las que viven, un recibo de electricidad y el control prenatal. Se atienden todas las mujeres adolescentes, desplazadas, afro y demás. La mayoría de ellas son adolescentes, de 480 a 500 mujeres menores de edad; también se realizan asesorías psicológicas cuando la situación lo amerite.

Juventud: se trabaja con jóvenes entre 14 y 26 años de edad, fundamentalmente en el fortalecimiento de los derechos humanos, de la dignidad, de la tolerancia, y de la construcción de proyectos de vida alejados de las drogas. Por lo tanto, el proyecto jóvenes visibles y con derechos no discrimina entre población escolarizada y no escolarizada, además, trabaja en la construcción y el fortalecimiento de redes y grupos juveniles presentes en la localidad y en los territorios.

Infancia – Jardines: se atienden, en el Jardín Cofinanciado Pasquilla, niños de 2 a 6 años del territorio y de la zona rural de la Localidad.

9.2. ACCIONES EN SALUD

El sector salud a través de los Hospitales Vista Hermosa, Meissen, Usme y La Secretaría Distrital de Salud hace intervención en la zona de influencia del RSDJ. A continuación se describe la intervención realizada por el Hospital Vista Hermosa I Nivel ESE (Empresa Social del Estado) por componentes, desde el año 2002.

9.3. INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

- Evaluación ambiental de los efectos ambientales negativos productos de la presencia y manejo del Relleno Sanitario Doña Juana. (PGI) (plan de gestión integral) a través de un proceso comunitario de monitoreo de la calidad ambiental en torno a la problemática del Relleno con su respectivo plan de acción.
- Participación en las reuniones intersectoriales en el ámbito Distrital, local y rural para el seguimiento de los planes propuestos y de mejoramiento de intervención integral en beneficio de la población aledaña.
- Vigilancia pasiva de la morbilidad del área aledaña al Relleno Sanitario y de vigilancia activa entorno a los eventos trazadores detectados en el estudio descriptivo.
- Vigilancia y control sanitario en factores de riesgos físicos, químicos, biológicos, ocupacionales y de consumo con un equipo interdisciplinario.

9.3.1. VISITA DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL AL CASINO DEL RELLENO

La actividad desarrollada en este establecimiento tiene como objetivo verificar las condiciones higiénico-sanitarias, de acuerdo con lo establecido en el decreto 3075 de 1997, el cual reglamenta los puntos que se deben cumplir en lo relacionado con personal, instalaciones, equipos y utensilios, saneamiento, manejo, preparación, almacenamiento, rotulado y servido de los alimentos. Se realiza a través de un recorrido por cada una de las áreas, en compañía del coordinador de salud ocupacional o el responsable del casino, identificando los aspectos a corregir en cada una de los componentes observados, teniendo como instrumento base el acta utilizada por el hospital para la vigilancia y control de expendios de alimentos y bebidas, en cual se consignan las exigencias necesarias para ajustarse a la norma, y de esta manera garantizar la obtención de alimentos que no representen ningún riesgo para la salud del personal.

Adicionalmente se realizan muestreos de alimentos y agua para determinar su calidad físico-química y microbiológica.

9.3.2. ENFERMEDADES COMPARTIDAS - VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.

➤ PLAN DE SEMOVIENTES

- Acciones de vacunación a humanos y semovientes.
- Seguimiento y visitas de inspección a corrales.
- Manejo de residuos sólidos – estiércol.

➤ VIGILANCIA PARQUE MINERO INDUSTRIAL

Acciones de seguimiento a las condiciones ambientales de las ladrilleras por la utilización de hornos, la extracción y transformación de Hornos.

Acompañamiento y vigilancia de las condiciones de salud ocupacional de los trabajadores formales e informales que hacen parte del parque minero.

9.4. ICBF – CENTRO ZONAL CIUDAD BOLÍVAR

El ICBF es una institución de Servicio Público comprometida con la protección integral de la Familia y en especial de la Niñez.

Coordina el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y como tal propone e implementa políticas, presta asesoría y asistencia técnica y sociolegal a las comunidades y a las organizaciones públicas y privadas del orden nacional y territorial.

Presta servicios en diversas modalidades orientadas a la niñez y la familia. En el micro territorio Uno, se encuentran los siguientes programas:

9.4.1. PRIMERA INFANCIA: NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS

- Hogar comunitario FAMI (familia, mujer, infancia) con dos unidades; una en Pasquilla y una en Mochuelo.
- Hogares Comunitarios de Bienestar - familiares tiempo completo con 6 unidades. Cabe anotar que en el punto siguiente la información se encuentra consolidada en la localidad. La atención es coordinada desde el

Centro Zonal, realizándose desplazamientos a comunidad cuando se requiere de acuerdo con los lineamientos de cada uno de los servicios.

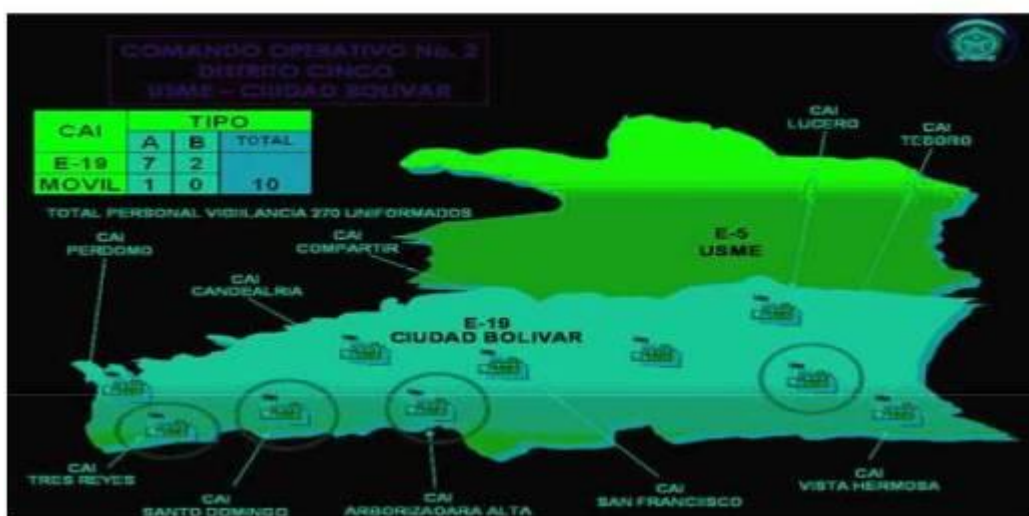
9.4.2. ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS - OTROS SERVICIOS

A octubre de 2009 se ha hecho apertura de 1.827 historias socio familiares, que son atendidas en dos modalidades, que son:

- * Asuntos no conciliables (maltrato, abuso sexual, negligencia, otros.)
- * Asuntos conciliables (cuota alimentaría, custodias, patria potestad, regulación visitas, investigación de paternidad)
- * Procesos civiles en juzgados de familia

9.5. EQUIPAMIENTOS EXISTENTES EN SEGURIDAD

En cuanto a los equipamientos de seguridad en el territorio no existe CAI o Centros de Atención como se evidencia en el siguiente gráfico:



Fuente: Policía Nacional. Estación 19.

Tabla 27. Servicios de seguridad ciudadana por UPZ de Ciudad Bolívar

NÚMERO DE UPZ	NOMBRE UPZ	CAI O ESTACIONES
63	El Mochuelo	0
64	Monte Blanco	0
65	Arborizadora	0
66	San Francisco	2
67	Lucero	4
68	El Tesoro	0
69	Ismael Perdomo	1
70	Jerusalén	0
	Totales	7

Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno, Bogotá D.C., 2002 Secretaría de Planeación Distrital (antes DAPD), Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá D.C., 2002.

ANEXOS

ELIZABETH HERNENDEZ
SERGIO DE JESUS LORA
SANDRA ALVARADO
JAHANA LUNA
JULIO ADRIAN PAEZ LOAIZA
RUTH GUAVITA